

HERALDO DE ALICANTE

ANUNCIOS
pago anticipado

Año IV—Núm. 1.128

Miércoles 16 de Diciembre de 1908

MAYOR, 36: PISOS 2.º Y 3.º

SUSCRIPCIÓN
pago adelantado

MAQUINAS WERTEHIM

San Nicolás, núm. 3.—ALICANTE

Las más perfeccionadas, ligeras y mejores, para COSER, BORDAR Y HACER MEDIAS Y DEMAS GENEROS DE PUNTO, son las de este depósito. Accesorios, agujas, carretes de hilo y seda para coser y bordar, para todos sistemas.

Agua de Solares

Especialmente indicada en los **catarros intestinales, neurastenia gástrica ó hipercloridia.**

De uso universal como **agua de mesa.** Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja 1905.

De venta en farmacias y droguerías.

Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

DIRECTOR DE

EL HERALDO DE ALICANTE

José Coloma Pellicer

El ferrocarril directo de Valencia á Alicante por el litoral

Aunque los pobres pueblos del litoral de las provincias de Alicante y Valencia no tienen padrinos, sino *padrastros*, y han sufrido el tremendo desengaño de verse abandonados, no por eso desmayan y siguen laborando.

Nosotros estaremos siempre al lado suyo, firmes en nuestra creencia de que si el directo á Madrid interesa á todos, el directo á Alicante salva de la ruina inmediata á una buena parte de labradores y salva la crisis social próxima á estallar en esos desventurados pueblos de la Marina, que están despopulándose más que de prisa.

En este sentido el alcalde de Jalón ha escrito la siguiente carta al presidente de la Diputación provincial de Alicante:

EL FERROCARRIL DIRECTO Á ALICANTE

Jalón 11 Diciembre 1908.

Sr. D. José A. Cervera, presidente de la Diputación provincial de Alicante.

Muy señor mío: Como la negativa del Gobierno á la concesión del ferrocarril directo del litoral de esa á Valencia, matando las justas aspiraciones de ambas provincias, lejos de enfriar los ánimos habrá, á no dudarlo, servido de acicate poderoso á emplear todos los medios, llegando hasta los extremos, con el fin de lograr la consecución de ideal tan sentido y necesario, este pueblo, cuya representación como alcalde ostento, ha creído oportuno dirigirse á usted, que á su vez tiene la de la provincia, adhiriéndose en un todo á los acuerdos que se tomen, cualesquiera éstos sean, no permitiéndose proponer ninguno, pues su claro talento, su acendrado patriotismo y el puesto que ocupa le harán escoger aquellos que sean mejores y más conducentes á satisfacer los anhelos de la provincia, y sobre todo de los pueblos de esta región, tan olvidada cuando de mejorías se trata y recordada únicamente por el fisco para tributaciones, que ayudan á sostener las cargas de la nación, de la cual sólo á tal objeto se les considera como parte integrante, y en lo demás como pueblos de la China.

Creemos y esperamos, á no dudarlo, que la corporación que usted preside, y á la cual corresponde en esta cuestión la iniciativa, se le sumarán todas las sociedades, corporaciones, entidades y fuerzas vivas de la capital, tras éstas los pueblos todos de la provincia, ayudados por nuestra hermana Valencia, á quien también interesa muy principalmente dicho ferrocarril, llevando al frente á nuestros representantes en Cortes, lograremos, en fuerza de opinión, alcanzarlo, destruyendo los informes en que el gobierno basa su negativa, que deben ser pura leyenda, pues no creemos que haya razón alguna técnica ni política que pueda oponerse con serio funda-

mento á que dejen de estar unidas dos provincias, la comunicación con el centro de España y con el extranjero.

No admitimos por inconveniente, larga, cara y molesta, la limosna que quiere dársele á Alicante, poniéndola en comunicación con Valencia por medio de enlaces con otras líneas, según declaración del ministro de Fomento, dado que ya lo tiene por La Encina; se trata, á no dudarlo, del ramal de Alcoy: justo que á esta ciudad se le conceda; pero no se olvide la hermosa región de Villajoyosa á Denia, antes rica y hoy consumida por la miseria y anémica por la emigración.

La lucha es de intereses: dos poderosas Compañías, Norte y Mediodía, se oponen por lucro á tal concesión, sacrificando á dos hermosas provincias, por añadidura las más contribuyentes del Estado. ¿Debemos consentir tamaña ofrenda?

Este es el momento crítico para la lucha; perdida esta ocasión jamás lograremos nuestro justo deseo, pues siempre subsistirá la misma causa de oposición.

De usted con la consideración más distinguida, suyo atento s. s. q. b. s. m.,

Domingo FERRÁ

(De El Mercantil Valenciano.)

EL ORO DEL BANCO

Con el canje de la moneda ilegítima, la circulación fiduciaria aumentó porque la generalidad del público, en vista de que no había verdadera unidad de criterio y se rechazaban en unas taquillas lo que por bueno habían dado otras, prefirió el billete de Banco, que al crecer necesitó mayor garantía en oro.

Efectivamente, en el balance correspondiente al 5 de Septiembre del presente año acusaba el encaje del Banco un alza de 20 millones, cifra igual que bajaba en las existencias del Tesoro de metal amarillo, y que ponía al Banco á cubierto en aquellos momentos.

En 12 de Septiembre próximo pasado ya apareció en el balance la partida de Tesoro público: por oro negociado al Banco por 20 millones de pesetas, á liquidar definitivamente, 22.405.000 pesetas, es decir, que nuestro primer Establecimiento de crédito, el que siempre se ha sacrificado por prestar grandes y eminentes servicios, no tuvo más remedio que acudir al Estado, puesto que si hubiera comprado oro, la operación no le hubiera salido de balde, ya que al Estado le dió por 20 millones oro, 22.405.000 en billetes.

Negocio redondo fué para el Banco esta desdichadísima operación, á juzgar de los términos en que está redactada la Real orden de 29 de Agosto, que ahora publica el *Boletín Oficial* de Hacienda, y que dice así:

«Excmo. Sr.: Vista la atenta comunicación de V. E., fecha de hoy, en la que expresa que la circulación de billetes ha experimentado un aumento considerable, debido á la recogida de la moneda ilegítima de 5 pesetas, creyendo necesario reforzar la existencia de oro de la propiedad del Banco, en previsión de

aumento de circulación por la indicada causa en vista de que por este Ministerio no se autoriza la adquisición de oro, solicita la cesión temporal de éste por el Tesoro público:

«Considerando que el Tesoro tiene existencia de oro moneda en el Banco de España en cantidad suficiente para poder ceder, desde luego, al establecimiento hasta la suma de 15.000.000 de pesetas, quedando cantidad para atender con exceso todas las atenciones del Tesoro, y

«Considerando que las circunstancias que invocó el Banco son puramente transitorias, independientes por completo del desarrollo de los negocios en el país, y, por consiguiente, la cesión del oro puede ser temporal, convirtiéndose, naturalmente, en definitiva si las necesidades del Tesoro, concurriéndose con lo propuesto por la Dirección general del Tesoro, se ha servido disponer que por el mismo Tesoro, de la existencia en oro moneda que de su propiedad tiene el Banco de España, ceda al Establecimiento, á medida que éste lo necesite, hasta la cantidad de 15.000.000 de pesetas, con arreglo á las condiciones siguientes:

«Primera. El Banco de España dará cuenta á la Dirección general del Tesoro de las cantidades que en oro amonedado vaya necesitando hasta un total de 15.000.000 de pesetas.

«Segunda. El Tesoro público entregará las sumas en oro que el Banco reclame al cambio medio oficial de los giros á la vista sobre París el día anterior al en que la operación se verifique, abonando el Banco al Tesoro el importe en pesetas de la operación en una cuenta especial sin interés, la cual se liquidará en la forma siguiente:

«Cuando el Tesoro haya cedido al Banco de España 10.000.000 de pesetas en oro y reclame el Banco otra cantidad, se pasará á la cuenta corriente del servicio de Tesorería, convirtiendo la cesión temporal en definitiva por la suma que sea necesario al objeto de que el saldo de la cuenta especial no exceda de 10.000.000 de pesetas oro, así como que, transcurridos tres meses desde la fecha en que el establecimiento haya adquirido cualquier suma en oro en la forma determinada en la presente Real orden sin reembolsarla, la adquisición será considerada definitiva; y

«Tercera. El reembolso de las sumas cedidas se realizará al mismo cambio que se hizo la negociación.»

«De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Agosto de 1908.—Sanchez Bustillo.—Sr. Gobernador del Banco de España.»

Y en 4 de Septiembre se amplía por esta otra:

«Excmo. Sr.: Vista la atenta comunicación de V. E., fecha de hoy, en la que expone que la circulación de billetes llega á los límites del art. 3.º de la ley de 13 de Mayo de 1902, debido á las retiradas de fondos que se hacen en la actualidad como consecuencia del aumento de ingresos que hubo en moneda de plata de 5 pesetas, á consecuencia del canje de moneda ilegítima, por cuya razón solicita el Banco la entrega inmediata de los 10.000.000 de pesetas oro que con arreglo á la Real orden de 29 de Agosto próximo pasado debe concederle el Tesoro, ampliando al propio tiempo á la suma de 20.000.000 de pesetas la operación en las mismas condiciones que los 10 mencionados, y en su vista;

«Considerando que, aunque de momento necesita el Banco de España aumentar en cantidad de relativa importancia la existencia de oro para garantía del billete, como dicha circunstancia es transitoria y al restablecerse la normalidad de la circulación fiduciaria el Establecimiento no tendrá necesidad del oro que ahora le es indispensable;

«S. M. el Rey (Q. D. G.), conformán-

dose con lo propuesto por la dirección general del Tesoro, se ha servido disponer que la cesión temporal al Banco de oro moneda de propiedad del Tesoro, acordada por Real orden de 29 de Agosto último por la suma de 15.000.000 de pesetas, se amplie á 20.000.000 en las condiciones determinadas por aquella Real disposición para los primeros 10.000.000 que se cedieran, y ajustándose en lo demás á las restantes condiciones que en dicha Real orden se determinaron, entregándose, desde luego, al Banco de España los 20.000.000 de pesetas oro en que consiste la operación.

«De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 4 de Septiembre de 1908.—Cayetano Sánchez Bustillo.—Señor gobernador del Banco de España.

«Pues bien, la primera de estas alternativas que cuando el Banco pida ampliación de los primeros 10.000.000 de pesetas oro, se convertirá la cesión temporal en definitiva, y que al transcurrir los tres meses desde la fecha en que adquiriera cualquiera suma oro sin reembolsarla de los 15 millones que se le ceden, la adquisición será considerada definitiva.

En la segunda Real orden se afirma que el Banco ha pedido los 10.000.000 de pesetas, y que amplía á 20 millones, ajustándose á las condiciones de la primera Real orden.

De modo que en virtud de lo primero el Estado no hacía ningún préstamo, sino una cesión definitiva, y respecto á lo segundo, bastará señalar para convencerse de la enormidad que entrañaba, la negativa del ministro de Hacienda á reconocer en el Senado una transacción con carácter definitivo, sin sólo transitorio, y el hecho de que en el balance del Banco de España del 5 del actual figura deshecha dicha operación, no obstante lo que disponían las Reales órdenes que transcribimos.

En las relaciones del Tesoro y el Banco, no se puede llegar á tanto, no hay nada que autorice á un gobierno, no ya para ceder ni aun para prestar esa cantidad, con la cual completaba sus garantías un establecimiento de crédito á quien el Gobierno estaba llamado á exigir, pero de ningún modo á amparar, cubrir y proteger.

Por esto no puede menos de extrañar que al hablar de este préstamo tan graciosamente hecho se hayan lanzado afirmaciones tan fuera de la realidad como las que el ministro de Hacienda hizo en la sesión del 28 del pasado Noviembre, ya que esto es un precedente de tal naturaleza, que será el primer caso de todos los que en adelante tenga el Banco y que constituirán larga serie, ya que todos sus apuros se los solventará su magnánimo protector:

Decía el señor ministro:

«Tratando del préstamo ó anticipo que el Gobierno tuvo por conveniente hacer el Banco de España en el instante en que el Banco estaba prestando un gran servicio al Tesoro, contribuyendo á disminuir la alarma producida con ocasión de la recogida de los duros sevillanos, S. S. disloca la cuestión, y censura que el Gobierno alivie la situación del Banco en un momento determinado, haciéndole el Gobierno préstamos de su oro. No se trata de nada de eso, se trata de un momento excepcional en que, por actos de Gobierno, por medidas de policía de moneda, por necesidad de saneamiento, por impedir la alarma, el Banco de España, cuyo crédito en esos momentos es de tal naturaleza que el público que ahorra en plata, va á entregar esa plata al Banco y pide papel, en ese instante el Banco, prestando un servicio al Gobierno, á instancia del Gobierno mismo, se encontró transitoriamente de un modo circunstancial fuera de la garantía, y queriendo ponerse dentro de ella, en ese momento pide al Gobierno autorización para comprar oro,

y el Gobierno toma la responsabilidad, y como está autorizado para vender su oro, en vez de venderlo, le da en anticipo un préstamo meramente eventual de 20 millones de pesetas. Dice S. S. que donde está la autorización del gobierno para esto; pues qué, ¿no sabe S. S. que el gobierno dispone del dinero que tiene en oro y que lo puede vender? ¿Por dónde se va á negar al gobierno la facultad que tiene de hacer lo menos cuando puede hacer lo más? Si el gobierno puede vender oro en cualquier instante, ¿por qué se lo va á negar á ese establecimiento de crédito en cualquier instante, cuando puede venderlo y no lo hace, sino que lo presta?»

De manera que el Gobierno, en momentos de apuros para el Banco, en su ayuda de un modo desprendido, como en todas las ocasiones, ni ha sido tan benévolo, ni tan solícito, ni tan desinteresado en acudir á remediar los apuros de su decidido protector.

Además, ni en la ley de presupuestos ni en ninguna ley especial se facultó al gobierno para hacer esos préstamos ni al Banco ni á nadie. Sólo una ley votada en Cortes puede concederlo, y claro está que sin este requisito ni se puede hacer lo más ni lo menos, como pretende el ministro de Hacienda.

La consecuencia que de todo esto se desprende es que por esta admirable regla de tres, el Banco se encontró dueño de la suma de 20.000.000 de oro que necesitaba para reforzar su garantía, y que el Estado, magnánimo con él, le vendió para que se los devolviese á los tres meses, y que si para esa fecha no podía, se quedase con ellos definitivamente,

llegado á tiempo para demostrar la responsabilidad que ante el país contraía el Gobierno y la atrocidad que envolvía una cesión semejante.

Que la circulación fiduciaria se forzó con el canje, es cosa innegable; que el Estado á estas alturas dice que ignora la cantidad á que asciende la moneda ilegítima recogida, lo proclaman las columnas del *Diario de Sesiones del Senado*, y, por último, que el gobierno no fué parco en su concesión al Banco; lo atestiguan el que se entregasen, desde luego, los 20 millones de referencia.

El país, el pueblo, el que trabaja, sufrió las molestias del canje y las perjuicios de la moneda ilegítima, mientras que el Estado, encargado de velar por su signo de crédito, no hizo más que recoger al *tan tan* la moneda, al paso que el Banco lanzaba billetes y encajaba el oro que debió darse á la circulación, ó en caso de cederse ó prestarse, por medio de una ley y estableciendo lo que en pago de tal servicio ó favor había de percibirse.

¿Ni agua?

Los vecinos del barrio de San Fernando y del ensanche del barrio nuevo, se quejan, y con razón, de que se haya quitado la fuente pública que existía á la esquina de la calle de Juan de Herrera y Padre Mariana.

Algunos de dichos vecinos en comisión, y otros individualmente, han visitado nuestra casa para que consignemos su protesta contra la disposición de suprimir dicha fuente tan necesaria por todos conceptos, puesto que de ella se sirven aquellos populares barrios; y nos han rogado supliquemos á la primera autoridad municipal desista de su acuerdo y vuelva á instalarse la fuente en el lugar que ocupaba.

Nosotros atendemos el ruego de aquel vecindario y suplicamos á D. Luis Mauricio los atiendan también, por ser de justicia.

Bernad y Comp.

Gran establecimiento de Loza, Porcelana, Cristaloría, Vajillas, Batería esmaltada de cocina, Cubiertos y objetos de metal blanco, Lampistería y Aparatos para alumbrado eléctrico, Artículos del país y extranjeros, Objetos de fantasía, Juguetes para fondas, restaurantes y cafés.

La casa que más barato vende.—Precios sin competencia.—San Fernando, 10 y Princesa, 24

Turrónes de Jijona

DEL ACREDITADO FABRICANTE
MANUEL SIRVENT MIRALLES
Premiado en varias exposiciones con medalla de oro y diplomas de honor.
Mayor, 28 y 30.—ALICANTE

BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Casa Central en CARTAGENA

Sucursales: Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Hellín, Melilla.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Descuenta letras y capones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.

Horas de caja: De 9'30 a 1'30 y de 3'30 a 5

Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles a la vista, por 100 anual.
Cuentas corrientes disponibles a 30 días, 1'50 por 100 anual.
Imposiciones a fecha fija, 3 por 100 anual.
Abona a sus imponentes intereses a razón de 3 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

	PESETAS
Saldo anterior...	8.605.633'33
Reintegros...	220.481'67
Suma...	8.786.656'29
Saldo...	8.566.174'62

Cartagena 12 de Diciembre de 1908.

expléndido el ofrecido anoche en el Victoria Hotel al Sr. Caamaño, por la genuina representación de la empresa de toros de Alicante.

Asistieron al banquete los señores D. Antonio y D. Román Bono, D. Federico Soto, D. Juan Más Pacheco, don Julio Ibáñez y D. José Rameta, y como invitados, además del «Barquero», el presidente de «La Peña» D. José Orozco Domato, D. Antonio Pérez y nuestro compañero D. Antonio Lozano, O'Lanzo.

Durante la comida se habló mucho de toros, toreros y ganaderos; se hicieron algunas cábalas respecto a lo que podrá ocurrir en la reunión magna de ganaderos convocada por el excelentísimo señor duque de Veragua, que tendrá lugar el día 20 del presente mes en Madrid, y finalmente, se puso el primer jalón para la corrida regia, que casi podemos dar por seguro que se celebrará durante la semana deportiva en el aspecto a combinaciones, no se puede decir nada; porque teniendo en cuenta la textura en la que se encuentran toreros y ganaderos, no quisieron aventurar los reunidos juicio alguno, hasta no se verificase la reunión de ganaderos de que antes hacemos mención.

Hay pues un compás de espera; pasado este, se procederá a la organización de la corrida, si como es de esperar, a las iniciativas y buenos propósitos de los reunidos, responden los amigos de ambas partes; es decir, los de «La Peña» y los de la empresa, Y nada más por hoy.

Telegrama de adhesión

Por estar ya en máquina ayer nuestro periódico, no pudimos publicar un telegrama que desde Villajoyosa mandó nuestro estimado amigo y compañero de redacción D. Eustaquio Tomasetti el día de ayer.

Dice así:

«Me adhiero fraternal acto. Deploro ausencia mía. «Viva La Peña» el Barquero y los miras. Me alegro de verlos buenos.—Don Falsilla.»

Noticias locales

Fugado detenido

Ha sido detenido por la policía, Conrado Jordá Martínez, fugado de la casa paterna, y el cual se hallaba reclamado por el alcalde de Alcoy.

Gran lanería de Jaime Agulló

Las finas en rama para colchones, clases superiores de Burgos y de la provincia. Miraguano de América, borras de todas clases y pieles de lana blanca y de color.
San Isidro, núm. 7, Alicante. (Travesía del Tío Quico.)

Salón Novedades

Esta noche tendrá efecto en este Salón una magnífica función de cinematografía y variedades, efectuándose el estreno de la grandiosa película histórica «María Stuarda», una de las creaciones artísticas de más renombre que últimamente se han impresionado. Además se repetirá la de gran éxito «Ladrones de Banco», cuarta parte de Nick Carter, rey de los policías, que anoche obtuvo generales y merecidos aplausos. Repetirá el notable artista «Don Genaro el Feo», con su garrotín cómico, hará su segunda presentación el Trío Tschernpanoff, que gastó sobremano anoche con sus típicos cantos y bailes rusos, y por último «La bella Deodima» hará las delicias del público, como siempre, en su aplaudido número. Mañana

rrachos, chulos, toreros y sus alusiones políticas sin gracia.

Los que han triunfado en primera línea son Muriel y el sastrero.

—En el teatro Cómico se estrenó la zarzuela fantástica en un acto y siete cuadros titulada «La ilustre fregona», letra de Sinesio Delgado y música del maestro Calleja.

El libro no gustó: es malísimo, soso y aburrido.

La música es agradable. Tiene dos números bonitos.

La obra fué puesta en escena con gran profusión, pero no resultó. Los autores, a pesar de ello, salieron dos veces a escena.

—Otro fracaso fué «Amor en capilla», de Sellés y Chapí, estrenado en Novedades.

Nada menos que a Polonia ha trasladado la acción de su melodrama el señor Sellés, el cual es pesado y no despierta interés alguno.

La música, soporífera.

Al final, el público protestó ruidosamente, no saliendo a escena los autores.

—En Price se ha estrenado «Los saltimbanquis» con éxito.

—En el Principal de Zaragoza ha debutado la compañía de Pablo López con el estreno de «La viuda alegre».

—La compañía de zarzuela que actúa en el teatro Cómico de Cádiz, dirigida por el primer actor Casimiro Ortas, se trasladará al teatro Cervantes de Sevilla, sin alteración alguna en el personal que la compone.

—Anoche debutó en el Liceo de Barcelona el eminente tenor Viñas, con la ópera «La Africana».

—En Viana (Polonia rusa) ha sido apedreado el tren expreso, en el que viajaba Sarah Bernhardt.

El vagón que ocupaba la eminente actriz francesa resultó con grandes destrozos.

Créese que los apedreadores fueron los antisemitas.

Otro banquete

al BARQUERO

Si espléndido fué el banquete ofrecido por «La Peña» taurina en el gran Hotel Samper al distinguido revistero madrileño, también fué superiormente

Quinta de 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, a cargo de D. Antonio Boixaren y fundado en 1880.
Sometido este Centro a la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito a disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.
POR 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que, por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contrataran con este Centro.
Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al artículo 170 de la Ley fuesen llamados a cubrir bajas naturales, durante el tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.
Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar á ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TROCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.
JONIO MASA... al Representante D. JUAN AN-

tendrá lugar la despedida de tan hermosa artista.

Es probable que esta noche las secciones de este Salón se cuenten por llenos completos.

TUPINAMBA

El café y el chocolate TUPINAMBA se recomiendan por su pureza. Tomad café y chocolate TUPINAMBA

Servicio a domicilio. Plaza de Castelar, núm. 11.

«Sol y Sombra»

El número 660 que la popular revista taurina Sol y Sombra pone á la venta el jueves 17 del corriente, es por demás notable é interesante, tanto por su acogido texto, de gran actualidad, como por sus curiosas informaciones gráficas. En su portada, y como nota brillante de la temporada en Méjico, publica un excelente fotograbado á toda plana del diestro Gallito, y en sus páginas una detalladísima información de la trágica muerte del matador de toros Chano, con el retrato de éste, el de Marinerito (su matador), el cadáver en la capilla ardiente y la conducción al cementerio, que constituyen el relato gráfico más perfecto y completo de los publicados hasta el día.

Se insertan las revistas del debut de Gallito en Méjico; la cogida de Calerito en Caracas; las reseñas de las corridas celebradas en Aguascalientes y Puebla (Méjico); la de las Islas Terceiras; las del Puerto de Santa María, Astorga y otras, todas ellas con profusión de grabados, que dan mayor mérito y atractivo al número en cuestión.

Precio: 20 céntimos.

¡Chist!

Visita el acreditadísimo establecimiento de modas, «La Villa de París», Mayos, 14 y 16, propiedad de D. Alfredo Solá, y os convenceréis de que es el primero en su género de Alicante.

Se plissan faldas y volantes á precios reducidos.

Exámenes

Hemos sido invitados por el director del colegio «Centro de Instrucción» don Dionisio Aragonés Vidal, á los exámenes públicos de fin de año que se celebrarán en el local del referido Centro, Dr. Gades, 6, bajo, los días 18 y 19 del actual á las tres de la tarde.

Agradecemos infinitamente la atención y procuraremos asistir si nuestras ocupaciones lo permiten.

Velada recreativa

El sábado próximo á las ocho de la noche tendrá lugar en la Escuela Mode-

lo una velada recreativa en obsequio á los antiguos alumnos de la misma, que por este aviso quedan cordialmente invitados.

AVISO

La «Emulsión Marfil al Guayacol», es la mejor de todas las emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Tiple cómica

El viernes debutará en el teatro Nuevo la tiple cómica Sra. Sánchez Bell.

Cochera

Se alquila una capaz, con vivienda, pudiendo servir también para almacén. Darlo razón, calle Mayor, 51.

Viajeros

Por la línea de Madrid, han llegado 400 viajeros.
Por la de Murcia, 300 id.
Total de viajeros llegados á esta capital, 700.

Muy importante

Lo es para las señoras que deseen vestir elegante, el visitar el acreditado establecimiento de modas «El Capricho», que posee doña Laura Crespo, en la calle Mayor, donde podrán admirar á todas horas un extenso surtido en sombreros y abrigos última novedad procedentes de las mejores casas de Madrid, París y Alemania, una rica colección en pieles y collets y una infinidad de artículos que llamarán la atención por su buen gusto y elegancia.

Cine-Sport

Anoche debutó en este favorecido Salón el dueto Onbano, que con extraordinario éxito ha venido actuando en el Rayo Luminoso, de Murcia.

El mencionado número compuesto por una linda muchacha y su padre, fueron acogidos con benevolencia por el auditorio.

El Mochuelo, cada noche captándose más simpatías y aplaudiéndosele cada noche más.

Los patinadores Tumilet Freres, es un número de lo mejorcito que en esta clase de género ha desfilado por el escenario del Cine-Sport.

Interesante al público

Habiendo llegado la segunda remesa de la presente temporada en el establecimiento de tejidos «El Aguila», Mayor, 34 y Pórtico de Ansaldo, 1, encarecemos al público en general no deje de visitarlo y podrán encontrar lo más nuevo y selecto, tanto en artículos para señora como para caballero.

Teatro Nuevo

«La carne flaca» continua en el car-

ESTABLECIMIENTO
EN ALICANTE

Calle Mayor, 12

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á PESETAS 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

ESTABLECIMIENTOS
EN LA
PROVINCIA DE ALICANTE
ALCOY
Calle San Lorenzo, 16.
ORIHUELA
Calle Mayor, 9

El buen gusto

Camisería especial de

ADOLFO MORLA

Confección esmerada de toda clase de ropa blanca para caballero

Corbatas, pañuelos, artículos de piel y géneros de punto
17, Calatrava, 17.—Alicante

Primera casa en equipos para novios

tel, y se cuentan todas las noches por menos las representaciones de la mencionada obra.

La Srta. Carreras es cada día más aplaudida, por su inimitable gracia en el personaje que encarna.

Esta notable y discreta tiple cómica ha conseguido, dado el escaso tiempo que actúa en Alicante, captarse grandes simpatías entre el público alicantino.

Piano

SE VENDE, Bazán, 24, 1.º

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.-ALICANTE

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento que desde primero del año 1909 continúe la publicación del *Boletín Municipal* y que su impresión se adjudique por concurso entre los señores impresores de esta ciudad, se invita á éstos por término de cuatro días, contados desde la fecha de este edicto, para que presenten sus proposiciones por escrito en la Secretaría de S. S. donde estarán de las condiciones que ha de reunir dicha publicación y la cantidad que por el servicio se satisfará y la puja regirá sobre el mejoramiento de dichas condiciones y precio.

El señor alcalde en vista de las proposiciones que se le presenten, redactadas en papel común, adjudicará el servicio á la que considere más favorable, poniéndose en conocimiento del interesado su resolución.

Alicante 17 de Diciembre de 1098.—
Luis Mauricio.

Información

postal

De nuestro corresponsal en la Corte

Madrid 15 Diciembre

Secretario falsificado

En los círculos políticos se comenta animadamente un hecho que tiene alguna gracia.

Durante el litigio entablado sobre la posesión de un título de Castilla con grandeza de España, se presentó al magistrado de esta Audiencia, Sr. Bellido, un sugeto titulándose secretario particular de D. Alfonso, y recomendando, en nombre de éste, á uno de los interesados.

La Sala falló en favor de la parte re-

comendada por el vivo secretario, y el Sr. Bellido, conocido el fallo, fué á palacio á dar cuenta á D. Alfonso del resultado del litigio.

Pero la sorpresa del bueno del magistrado no tuvo límites al ver que el tal sugeto era un impostor que había suplantado el nombre del secretario particular para sus fines particulares.

D. Alfonso, disgustadísimo, ha referido lo ocurrido al Sr. Maura, y éste estudia el asunto para resolverlo.

Hay expectación por conocer la resolución del presidente del Consejo.

Piso que se hunde

Comunican de Coruña que en el pueblo de Muros, al comenzar ayer á celebrarse la junta general de la Liga de Amigos, á la que asistían 300 socios, todos personas conocidísimas, se hundió el piso de la sala, que estaba situada encima de los soportales de la calle de la Marina, y cayeron en revuelta confusión los 300 socios desde una altura de tres metros.

Las autoridades y la benemérita prestaron los oportunos auxilios.

Líos políticos

El Sr. Sánchez de Toca ha dicho que los liberales no pueden ser poder sin concertar antes un tratado de paz, que lo podrá constituir si se modificara el proyecto de Administración local, en forma que satisfaga las aspiraciones del Sr. Montero Ríos.

Una oveja católica

El joven escritor Sr. Luque ha publicado un escrito retractándose solemnemente de sus errores y pidiendo perdón á los católicos.

Asesinato

Comunican de Valladolid que en Cabezón un vecino asesinó al arrendatario de consumos, porque embargaba en las casas de los vecinos morosos en el pago de dicho impuesto.

CERVEJERÍA MAIER

Mayor, 7 (frente al Pasaje de Américo)

Temporada de 1908 á 1909

OSTRAS frescas de Arcachón, dos clases.

Primeras gordas finas y medianas finas.

Servidas á domicilio y abiertas con limón.

Especialidad en vinos para ostras.

Cervezas, aperitivos y chocolates.

Se sirven cenas.

Servicio permanente.

Telegramas

De nuestros corresponsales

Madrid 16, 10'25 m.

La madre de la reina

Mañana á las dos de la tarde es esperada en Madrid la princesa Beatriz, madre de la reina Victoria.

Madrid 16, 10'20 m.

Consejo de ministros

Anoche se celebró Consejo de ministros en el domicilio de Maura.

En la reunión hubo cambio de impresiones políticas, de las cuales los señores del Consejo guardaron gran reserva.

El ministro de Gracia y Justicia llevó á la aprobación de sus compañeros cinco sentencias de pena de muerte.

Todas fueron aprobadas. Probablemente hoy volverán á reunirse los ministros y mañana se celebrará Consejo en Palacio.

Madrid 16, 11'45 m.

Anoche se estrenó en Lara «Pedro Minio», de Galdós, comedia en dos actos. La obra fué recibida por el público con frialdad y no llegó á despertar interés.

La interpretación estuvo muy acertada, especialmente el actor Palacios, que en el papel de protagonista rayó á gran altura.

Esta noche vuelve á repetirse.

Madrid 16, 11'45 m.

Mal tiempo

Se reciben telegramas de algunas capitales dando cuenta de los grandes temporales de lluvias y nieves que han descargado.

Hoy ha llovido en Madrid toda la madrugada.

El tiempo sigue amenazador y frío.

Madrid 16, 11'45 m.

Las sentencias de muerte

Las sentencias de muerte aprobadas en el Consejo de ministros de anoche, son las de los asesinos de los guardias civiles de Jerez, y las restantes de otros reos del pueblo de Valenzuela.

El telégrafo

Hasta la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los últimos telegramas de la Corte.

Sin duda el mal tiempo reinante impide que el servicio se haga con la debida regularidad.

GRAN TINTORERÍA BARCELONESA

de Juan Pamblanco

En esta casa se lavan, tifican y planchan á vapor, sin necesidad de descoserlas, toda clase de ropas usadas, tanto de señora, como de caballero, y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Se tifican lutos todos los días. Se lavan trajes en doce horas.

También se lavan y tifican cortinajes, transparentes, tapetes, portiers, damascos cubrecamas y blondas ó mantillas de todas clases, crespones ó mantones de Manila, por delicados que sean, pañuelos de abrigo y mantas de oema.

Además se lavan y tifican uniformes de eclesiásticos, militares y colegiales.

Se lavan guantes y quitan manchas.

Especialidad en lavados en seco, quedando todo como nuevo. Las ropas negras se tifican de diferentes colores.

Tintorería Barcelonesa.—Movida á vapor

ALICANTE

PIANOS, PIANOLAS, GRAMOFONOS

Alquileres: Plaza del Teatro, 4-Alicante

Pianos Pleyel, Erard, Gaveau y todas marcas renombradas del país y extranjero. Gramófonos y Discos, Pianos de cola y de manubrio, Armoniums y Organos. PIANOLAS: aparato para tocar el piano sin saber música.

Banquetas, Fundas, Candelabros, Cubreteclados, Aisladores, Musiqueros, Asas, Taburetes, Ruedas para los pianos, Bujías eléctricas, Cajas para embalar pianos, Candelabros luz eléctrica última novedad.

Alquileres, Plaza del Teatro, 4. Alicante

Especialidad en vinos finos de mesa

BUDEGAS DE ALENDA Y PÉREZ

COSECHA PROPIA.—PLAZA DE ISABEL II, 30, ALICANTE

Servicio á domicilio.—Precio fijo.—Ventas al contado

Chic Parisien

CORSETERÍA CONFECCION FRANCESA

Especialidad

de la casa

Corsés faja para disminuir el vientre. Para novias, para estado interesante. Sostenedores de los pechos y tirantes. Se hacen á la medida en forma recta y entallada, según capricho de las señoras.

Fajas ventrales para señoras y caballeros.

Modelos de temporada.

corsé Tul, corsé Cinta, para campo. Últimos modelos.

Toda señora de buen gusto debe visitar esta casa, donde encontrará todas las últimas creaciones y caprichos en el ramo de CORSETERÍA.

ALICANTE: Josefa Peiró, plaza de Castelar, 1.

VALENCIA: Plaza de Mariano Benlliure, 5, principal.



Ostras frescas

BLANCAS DE ARCACHÓN

Dos clases solamente: Primeras gordas finas. Medianas finas.

Muy en breve se recibirán VERDES DE MARENNES.

Servidas á domicilio y abiertas, con limón.

MAISON FRANÇAISE, paseo de los Mártires, 52, Alicante.

Solo punto de venta de esta casa.

Hay vinos blancos especiales para ostras.

Especialidad en cervezas del país y extranjeras.

Almacén

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, R. COST

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Se alquila uno capz y económico, situado en la calle de Just, número 8, (Barrio de Benalúa). Darán razón, Mayor, 51, Farmacia.

Almacenes de EL AGUILA

Mayor, 34 y Pórtico Ansaldo, 1 (en las cuatro esquinas)

PRECIO FIJO

Especialidad en confecciones

PRECIO FIJO

CARLOTA BRAEMÉ (71)

Háblon de la casa Maucci

La condesa de Cradoc

XXVI

No era el contar su historia de amores empresa tan fácil como se la había imaginado Irene: apenas sabía cómo principiar. Sentía un estremecimiento de nerviosa timidez como nunca lo había experimentado, al hablar de ello con su madre.

Era cosa muy distinta contar á lord Cradoc sus dulces amores. No dejaba él de ser afable y cariñoso; pero ella

temía, y en aquellos momentos lo temía mucho, que el conde tampoco aprobase aquel compromiso; si así era, la corona condal, el título, los bienes, todo se le escaparía, pues eran nada en comparación de su amor. La educación mundana que había recibido, las ideas interesadas que habían tratado de infiltrarle, la atmósfera de falsedad en que había vivido, nada de eso había podido dañar su noble disposición.

A muchas jóvenes las había perdido por completo, pero ella había escapado ileso.

—Creía—dijo mirando sonriendo á lord Cradoc—que me sería más fácil decirsele á usted de lo que en realidad es. Usted fué joven y amaría tal vez á alguna con pasión, tal vez no le hubiera á usted sido fácil el... el...

—Valor, Irene; tienes algo que decirme, que es difícil de decir, ten confianza en mí; ahora somos padre é hija. Ann cuando yo no aprobara lo que tienes que decirme, no por eso temas.

Háblame como hablarías á tu padre si viviere.

—¡Ah! dijo la joven, suspirando—mi padre. Mi existencia era muy diferente cuando le perdí. Necesito decir á usted, lord Cradoc, que no soy completamente libre. Puesto que usted me ha abierto su corazón y su casa, estoy obligada á decirsele así.

—¿En qué sentido no estás, Irene, completamente libre?—preguntó.

—Usted me creará muy nerviosa y tonta—dijo ella, ruborizándose—pero de esto nunca he hablado á nadie; excepto á mi madre.

—¿Es una historia de amor?—preguntó él.

—Sí, contestó ella.

—¿Y nunca has hablado de ello, ni aun á Dafne?

—No, tan cara me es. No podía hablar de ella ni aun á una tan dulce y buena como es Dafne.

Comprendió el conde que no se trataba de los caprichos de una joven, sino del amor constante, fiel y apasionado de una mujer.

—Quiero decirlo, á usted todo—dijo Irene.—Conoci á Arrau Darleigh hace tres años. Era entonces yo muy niña aun, pero tenía la edad suficiente para poder apreciar su mérito. He vivido, tenga usted presente que á nadie culpo, desde la muerte de mi padre, en lo que pudiera llamarse una atmósfera de falsedad, y Arrau era tan sincero, varonil y honrado, que mi corazón fué suyo antes de darme cuenta de ello. Juzgaba las cosas con rectitud; no exponía como teorías nobles ideas egoístas, mundanas, falsas y mezquinas. Me parecía noble, franco, osado y generoso. Le amé casi sin saberlo y él me amó. No creíamos que se interpusiera en nuestros amores ningún obstáculo grande. Es de buena familia, la de los Darleighs de Froude, y abogado de profesión.

Hizo ella una pausa y el conde la miró bondadosamente.

—Sigue, hija mía—dijole con cariño.

—No puedo contestar. Quería decirle cuánto le quiero, pero no sé cómo

hacerlo. Me parece que él es la mitad de mi alma, la mejor parte mi corazón. Para mí no existen más que dos lugares en el mundo: donde él está y donde no está. ¿Me comprende usted?

—Perfectamente—replicó el conde.

—Continúa, Irene.

—Era demasiado feliz—siguió ella diciendo—para acuparme al principio, de lo que pudiera decir más. Lo peor que yo me figuraba que podría suceder, era que insistiese en que esperásemos hasta que Arrau se hubiese abierto camino. Pero lo que resultó fué peor aun, porque mi madre no quiso oír ni una palabra respecto á nuestras relaciones. En vano le dije Arrau cuánto me amaba; que tenía la seguridad de alcanzar una posición independiente y que, si se nos permitía aguardar un poco de tiempo, reuniría unas rentas y podría ofrecernos una casa. En vano le dije que no pensaba descansar hasta no haber llegado al peldaño más alto de la escala y tener el sueldo á sus plantas. No quiso escuchar sus proposiciones; le despidió, prohibien-

ANUNCIOS

NUEVA SOMBRERERÍA

J. ACEVEDO

12, PRINCESA, 12,

ALICANTE

Esta casa tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y público en general, que ya está recibiendo el selecto surtido y últimas novedades para la próxima Temporada de Invierno en todas clases de sombreros y gorras para caballeros y niños.

Gran novedad en sombreros de charol en dos colores para niños.

Sombreros ingleses marca Christys de Londres.

Ultimos modelos en gorras de todas clases para caballeros y niños.

Sombreros Sevillanos y Cordobeses, última novedad.

PRECIO FIJO

12, PRINCESA, 12,

PRECIO FIJO

Almacenes de EL SIGLO NAVARRO

HERMANOS

Grandes existencias en toda clase de Tejidos, Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Capas, gabanes, rusos y pellizas para caballero, desde 15 pesetas

Mayor y Pasaje de Américo

PRECIO FIJO

Colosal surtido en sedas negras y colores

Mayor y Pasaje de Américo

RESERVADO

PARA

Luis Manzanaro Oliver

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

MADRID

Domicilio social: Calle de Oízáaga, n.º 1. (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas reservadas		54.425.035'10

44 años de existencia

Seguros contra incendios
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros entran toda clase de combinaciones y es pocialmente las Dotales, rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que las de cualquiera otra compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez, 46 y D. JUAN LLORCA, San Fernando, 36.

La Actividad

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO Y SEGUROS

Capital social 10.000.000 pesetas

PAMPLONA

Seguros Infantiles; de Vida; Plazo Fijo; Seguro mixto; rentas vitalicias inmediatas y diferidas; Seguros Dotales; de Quintas, etc., etc.
Depósito de garantía con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Seguros.
Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se ha efectuado el depósito previo de DOSCIENTAS MIL PESETAS que prescribe la Ley de Seguros, en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Representante en esta provincia:

Faustino Oñate

Sagasta, 51, 1.º—ALICANTE



LA AUSTRIACA
FABRICA DE GASEOSAS
de Juan Santamaría

LIMONADA ESPUMOSA
LA MEJOR QUE SE FABRICA

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON estirizada con el filtro PASTEUR.

Agua de Mondáriz artificial, preparada con el Agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el Agua de Mondáriz natural.

Zaragoza, 1 y Liorna, 2.—Alicante

— SERVICIO A DOMICILIO —

PLATERIA

FRANCISCO ORTIZ Y PASTOR

5, Mayor, 5, Alicante

Se fabrican por encargo todos los artículos que comprende el ramo. En este establecimiento encontrará el público un variado surtido en todo lo referente al ramo de platerías

Hijos de Juan Mae Dols y C.º

Agentes de Aduanas y comisionistas.—ALICANTE.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Pedid siempre

Emulsión Marfil al guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandría

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Carras Bronquiales y Tosas Rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis Pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerreo, Sucesor de González Marfil.—Málaga

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Ha sido aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo, como único descubrimiento científico é infalible contra toda clase de calvicie y enfermedades del cuero cabellado. Entre dichas eminencias figuran algunas muy notables de Madrid, Barcelona, París, Londres y Cuba, no citando los nombres por no ocupar una página de este periódico. *La Solidez del Cabello Villena*, por su poder tónico, vigoriza extraordinariamente la raíz del cabello, fortificándola en forma tal, que evita la caída con la primera fricción favoreciendo su desarrollo y evitando las canas. *La Solidez del Cabello Villena*, por su condición antiséptica, destruye en el acto cuantos microbios se residen en la cabeza, desapareciendo la caspa, costras, dolores neurálgicos y curando en muy poco tiempo todas cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen.

La Solidez del Cabello Villena reúne estas excelentes condiciones; tonifica y preserva, limpia y cura, da belleza y esplendor, y es sin duda alguna, el ideal soñado por cuantos padecen de calvicie prematura, caída de cabello, y de cuantas personas son amantes de la conservación de su cabellera, llevando un perfume de lo más selecto que exigir puedan las señoras de buen gusto. Este magnífico preparado se vende al precio de 3,50 y 6 pesetas frasco en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Al por mayor: Centro de especialidades de Pérez Martín Velasco y C.º, Alcalá, 7, y F. Gayosa, Arenal, 2, Madrid.

Alicante: Princesa, 6, Perfumería de D. Joaquín Pallás, y Droguería Alicantina, calle del Triunfo.

Gran Fábrica de Somnlers y Almacén de Muebles de todas clases

PRIMERA CASA en somnlers de todos los sistemas á precios inmejorables y garantizando los artículos



de JUAN AYELA

Fábrica: Calle de Bazán, núm. 93.—Almacén de muebles: Plaza de Alfonso XII, núm. 1

ALICANTE

GRAN SURTIDO en camas de madera y de hierro, inglesas y del país La casa que más barato vende